MINISTERIO DE educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Comunidad

Bolivia, enero de 2013 Año 3 - No. 1 | Publicación mensual del Ministerio de Educación | DISTRIBUCIÓN GRATUITA

EL NUEVO CURRÍCULO ya está en las aulas

Con el inicio del Año Escolar 2013 comienza, formalmente, la aplicación efectiva del nuevo Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo propugnado por la Ley 070 de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez".

Página 4

Incluye la separata documentos curriculares

Calificación escolar será sobre 100 puntos

A partir de esta gestión, la evaluación de las y los estudiantes será bimestral y sobre 100 puntos, y ya no habrá reforzamientos en 1ro. de Primaria y 1ro. de Secundaria, en Educación Regular, Educación para Jóvenes y Adultos, Educación Especial y Educación Permanente. Se dejará de tomar como parámetro una calificación de 1 al 70 puntos, con una nota mínima de aprobación de 36, para utilizar los 100 puntos de evaluación.

Página 6

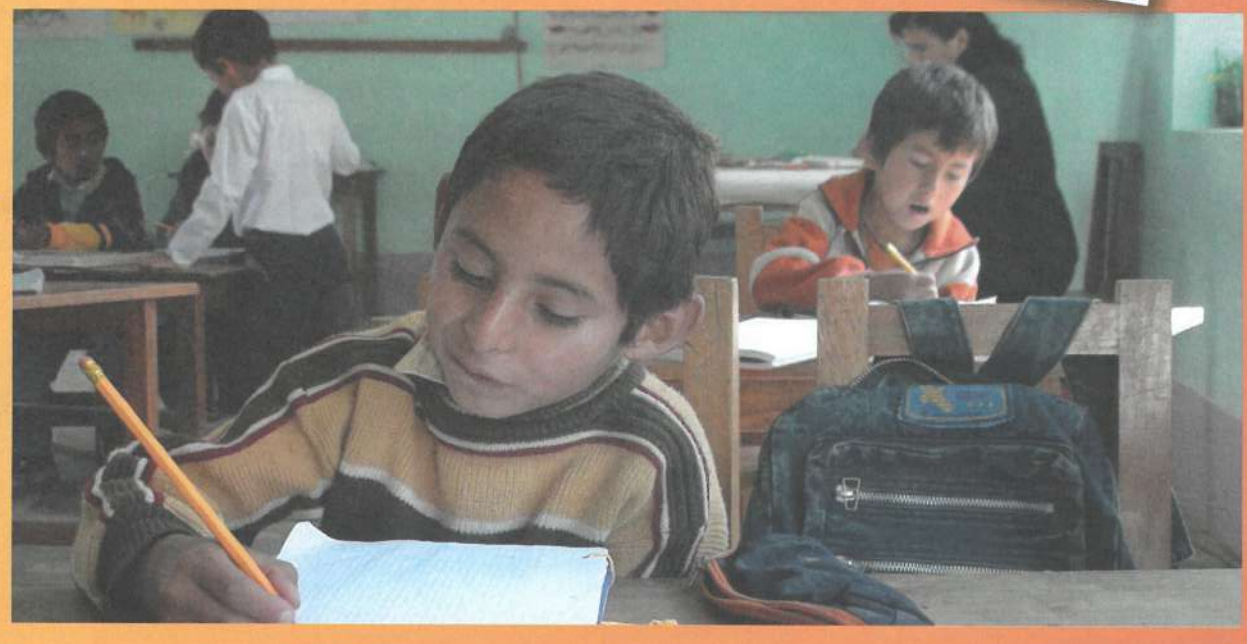

MINISTERIO DE educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MAESTRAS Y MAESTROS CONSOLIDAN EL NUEVO CURRÍCULO

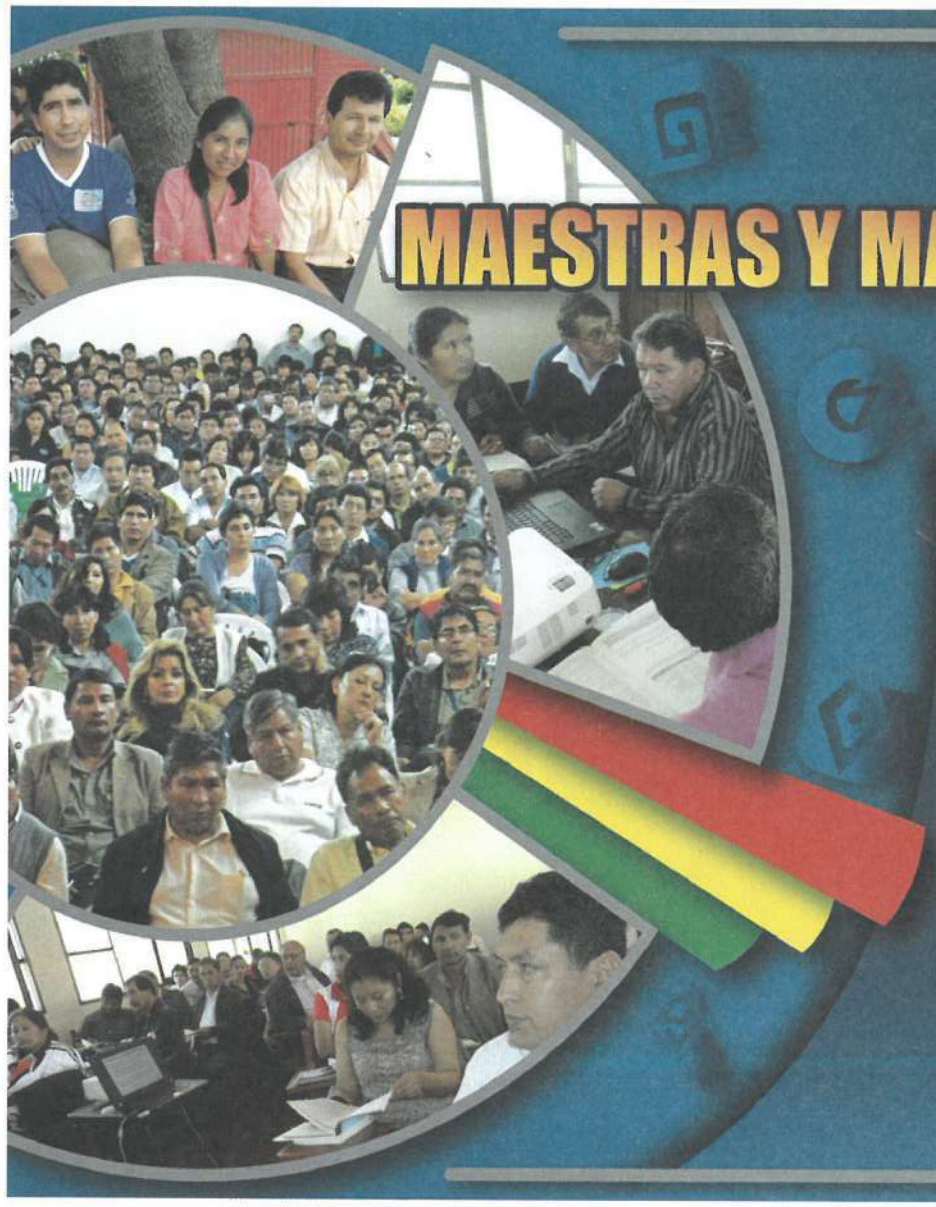

- El Ministerio de Educación junto a las maestras y maestros que participan del Programa de Formación Complementaria- PROFOCOM perfecciona los campos y áreas de responsabilidades para la aplicación del nuevo Currículo del Sistema Educativo Plurinacional en los niveles de 1° de Primaria y 1° de Secundaria desde el 4 de febrero.
- "Las y los Directores Departamentales, Distritales, de Unidades Educativas, de Centros de Educaciòn Alternativa-Especial y las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros, están a cargo de la capacitación sobre el nuevo currículo".

MAESTRAS Y MAESTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA RECIBEN CAPACITACIÓN

Ministerio de Educación y Federación de Atletismo de Bolivia capacitan a maestras y maestros de Educación Física para mejorar el nivel de rendimiento de estudiantes deportistas para los Juegos Estudiantiles Plurinacionales.

Las y los maestros de todas las Unidades Educativas del Nivel Primario podrán acceder a los cursos de capacitación que contarán con valor curricular.

La capacitación comenzó en Cochabamba y se extenderá a otros departamentos del país.

MINISTERIO DE educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Comunidad

CONSEJO EDITORIAL

Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Juan José Quiroz Fernández
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Noel Aguirre Ledezma
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Benecio Quispe Gutiérrez
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Pedro Crespo Alvizuri
VICEMINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Leyla Medinaceli Monrroy
JEFA UNIDAD DE COMUNICACIÓN

Carla Quisbert Fernández
EDITORA GENERAL

Tania Quispe Zeballos
PERIODISTA

Jorge Fúnez
EDITOR GRÁFICO

Fotografías
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ministerio de Educación
UNIDAD DE COMUNICACIÓN
Av. Arce No. 2147
La Paz, Bolivia

SUMARIO

5 • Maestras y maestros de Educación Física se capacitan para mejorar nivel de rendimiento de estudiantes deportistas

6 • Calificación escolar será sobre 100 puntos en 1° de Primaria y 1° de Secundaria

7 • Cambia la libreta de calificación en 1° de Primaria y 1° de Secundaria

8 y 9 • El ABC del Nuevo Currículo del Sistema Educativo Plurinacional

10 • Bachilleres egresarán como técnicos humanísticos

11 • Se priorizará participación de niños y jóvenes en las aulas

12 • Nuevo currículo contempla la enseñanza de lenguas nativas

13 • Maestras y maestros comenzarán a producir materiales educativos en cada escuela

14 • Maestras y maestros innovadores, críticos, reflexivos e investigadores

15 • Sacaca estrena una nueva Unidad Académica para la formación de futuros maestros

El nuevo currículo ya está en las aulas

Con el inicio del Año Escolar 2013 comienza, formalmente, la aplicación efectiva del nuevo Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo propugnado por la Ley 070 de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez".

Constituye éste un proceso cuyo desarrollo se verificará en una primera instancia desde este 4 de febrero en el 1° de Primaria Comunitaria Vocacional y en el 1° de Secundaria Comunitaria Productiva, y a continuación la implementación alcanzará sistemáticamente al 2°, 3°, 4°, 5° y 6° de Primaria y Secundaria del Sistema Educativo Plurinacional, respectivamente.

Decíamos formalmente, porque los actores fundamentales de la educación, maestras, maestros y estudiantes, comienzan a interactuar a partir del enfoque del nuevo Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, cuyas bases se centran en su carácter descolonizador, liberador, revolucionario, antiimperialista, despatriarcalizador y transformador de las estructuras económicas y sociales vigentes en nuestro país.

¿Y qué es lo que madres y padres de familia deberían esperar de este trascendental cambio?

Primero, deben tener en cuenta que la educación que comenzarán a recibir sus hijas e hijos tendrá un carácter universal porque atenderá a todas y a todos (bolivianas y bolivianos de toda edad, del campo y la ciudad) y será única en cuanto a su calidad (la educación tenderá a ser la misma en las unidades educativas fiscales y privadas, en la urbanas y en las rurales), pero además será diversa y plural (diferenciada de acuerdo al contexto geográfico, social, cultural y lingüístico), para que de esa manera el desarrollo sea similar en las diversas regiones de nuestra geografía patria.

Acerca de la fe religiosa de la que cada persona es creyente, se debe afirmar, primero, que la materia de Religión no será suprimida –como mucha gente poco informada lo afirmó–, sino que más aún se reconoce y garantiza la libertad de conciencia y de fe, sin ningún tipo de imposición, y más bien se propiciará el diálogo interreligioso.

También es muy importante tener en cuenta que el nuevo currículo educativo hace énfasis en que la educación debe ser productiva –con amplia producción intelectual y material–, sustentada en los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos existentes.

Y a la conclusión de su formación escolar, las y los estudiantes egresarán como bachilleres técnicos humanísticos, incluido un título de "técnico medio" en la rama técnica que hubieran elegido.

En general, es una educación de la vida y en la vida, para Vivir Bien, formadora de recursos humanos que potenciarán a la nación en lo social, en lo económico y en lo cultural, en armonía con la Madre Tierra y en comunidad con los seres humanos.

Maestras y maestros de Educación Física se capacitan para mejorar nivel de rendimiento de estudiantes deportistas

Carla Quisbert Fernández

El Ministerio de Educación y la Federación de Atletismo de Bolivia comenzaron en esta ciudad la capacitación de maestras y maestros de Educación Física con el objetivo de mejorar el rendimiento de los estudiantes deportistas en los Juegos Estudiantiles Plurinacionales.

La responsable del programa, More Galetovick, explicó que en esta primera etapa se capacitaron a dos maestros de cada distrito escolar, para que éstos repliquen en todas las escuelas del nivel primario.

"Queremos proyectar a nuestro país en el deporte de alto rendimiento. Nosotros les enseñamos toda la parte metodológica, competencia y, posteriormente, se realizó un trabajo con niños, como por ejemplo en el equilibrio, en las cualidades motrices desde la parte metodológica hasta todos los contenidos queremos que el atletismo se convierta en el deporte número uno en las escuelas", sostuvo la responsable.

Educación recibe Currículo Regionalizado de la Nación Tacana

Tania Quispe Zeballos

El Ministerio de Educación recibió el Currículo Regionalizado de la Nación Tacana. El documento destaca los saberes y conocimientos milenarios del pueblo que serán tomados en cuenta en la enseñanza de los niños del Sistema Educativo Plurinacional.

Julio César Fecci González, asambleísta departamental y representante de la Nación Tacana, dijo que el documento entregado al Ministerio de Educación contiene los saberes y conocimientos de la Nación Tacana, como ser el cosmos y pensamiento, comunidad y sociedad, ciencia, tecnología y producción.

"El Currículo Regionalizado que presentamos es para los niveles de 1º de Primaria y 1º de Secundaria. Una vez que tengamos la Resolución Ministerial realizaremos un acto grande, una fiesta", afirmó el dirigente Julio César Fecci.

El Currículo Regionalizado de la Nación Tacana fue trabajado por el Consejo Indígena de la Nación Tacana, profesores, escritores, músicos, sabios y ancianos que aportaron con su conocimiento al documento educativo.

Escuela Municipal de Las Artes de El Alto tendrá nivel de Instituto Técnico Superior

Tania Quispe Zeballos

La Escuela Municipal de las Artes de El Alto tendrá el nivel de Instituto Técnico Superior gracias a una Resolución Ministerial que emitirá el Ministerio de Educación en las próximas semanas, según explicó el titular de Educación, Roberto Aguilar Gómez.

En ocasión de la firma del convenio marco interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto para fortalecer a esta Escuela, Aguilar dijo que la Resolución está casi lista.

"La firma de este convenio sella un acuerdo entre la Alcaldía de El Alto y el Ministerio de Educación para la entrega de la Resolución de la Escuela Municipal de Artes a Nivel de Instituto Técnico Superior", afirmó la autoridad.

A decir de Aguilar, el Instituto Técnico Superior emitirá títulos a nivel de Técnico Medio y otorgará certificados a los estudiantes de las diferentes expresiones artísticas que se desarrollan en ese centro cultural y artístico.

Nuevo Currículo:

Calificación escolar será sobre 100 puntos en 1ro de Primaria y 1ro de Secundaria

A partir de esta gestión, la calificación de las y los estudiantes será bimestral y sobre 100 puntos. El maestro aplicará un criterio cuantitativo combinando con un criterio cualitativo para que identifique a los estudiantes que necesitan reforzamiento

Carla Quisbert Fernández

El Ministro de Educación, Roberto Aguilar, informó que como parte de la nueva Ley Educativa, a partir de 2013 los maestros de primero y segundo grado del nivel primario y secundario implementarán el nuevo enfoque educativo con un sistema de evaluación bimestral y sobre 100 puntos.

"Ahora será del 1 al 100, (la evaluación) va a ser bimestral y será como en la universidad, con el 51 como nota de aprobación", indicó el Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, al señalar que dejará de ser trimestral, para realizar las valoraciones más seguidas y de forma bimensual.

De acuerdo a la autoridad, la maestra o el maestro de estos grados introducirá los componentes del nuevo enfoque, desarrollando prácticas y ejercicios enmarcados en la Ley "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", además de la evaluación y libreta escolar con el nuevo enfoque.

"Lo más complejo es el planteamiento estructural del sistema curricular articulado al sistema de evaluación que exige una evaluación holística integral", explicó. Así, el maestro aplicará un criterio cuantitativo combinando con un criterio cualitativo para que identifique a los estudiantes que necesitan reforzamiento y a los que requieren aspectos complementarios.

"En la libreta vendrá el 99 por ciento de la estructura nueva, pero en la aplicación serán procesos paulatinos, mediante guías metodológicas para que los maestros sepan qué evaluar", dijo.

Reforzamiento

Esto, dijo la autoridad educativa, permitirá que ya no exista reforzamientos a fin gestión ni tampoco desquites como se tenía antes. "El reforzamiento tienen que hacerlo dentro del bimestre y de manera continua", agregó.

"El 36 se convertiría en el 51 porque se calificará al 100. Tradicionalmente en el mundo educativo los parámetros están en los cuartos, de tal manera que uno puede tener cuatro cuartos que van a representar valores numéricos. Es un parámetro que consideramos universal", dijo.

La autoridad educativa explicó que para este efecto se trabajó con las confederaciones de maestros urbanos y rurales de Bolivia, con representantes de colegios particulares y de la Comisión Episcopal de Educación que regenta los colegios de convenio.

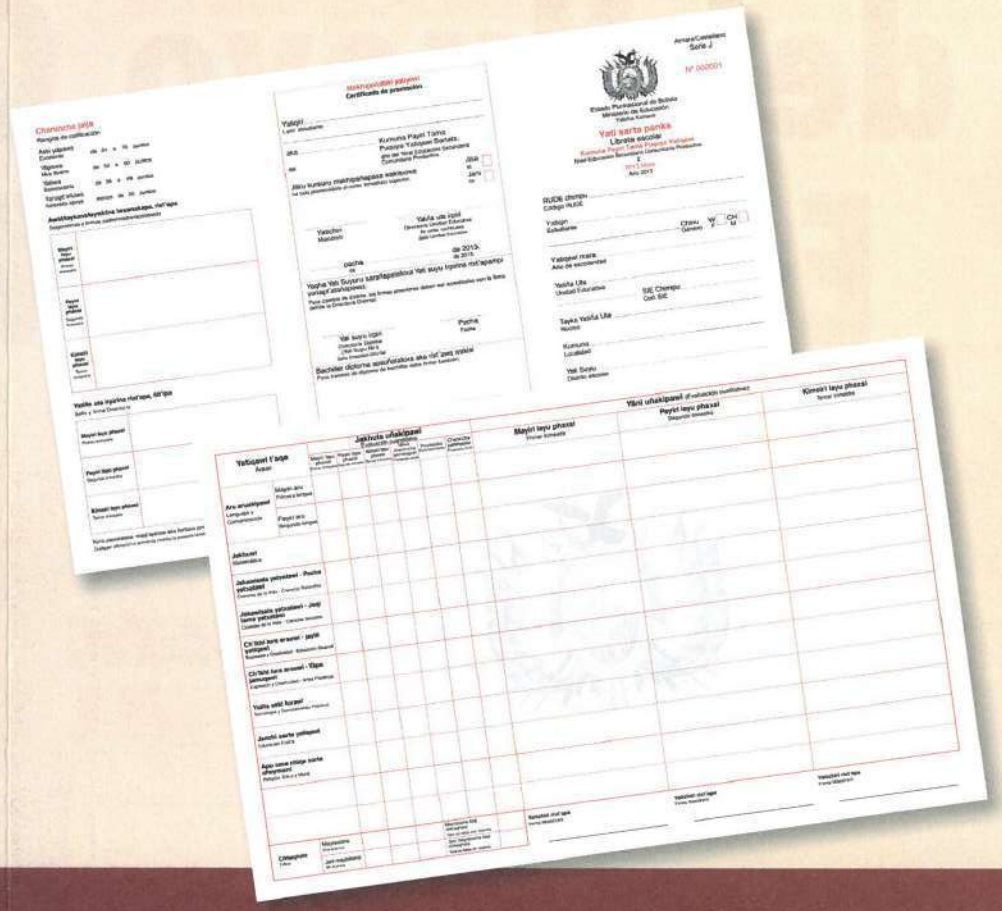

Con la aplicación del nuevo currículo educativo, desde esta gestión la libreta de calificación escolar para primero de primaria tendrá una nueva estructura, que incorpora nuevas áreas de conocimiento con un enfoque integral de las asignaturas tradicionales y las nuevas.

El Ministro de Educación, Roberto Aguilar, informó que con esta nueva modalidad se pretende hacer una evaluación integral de conocimientos, habilidades y capacidades del estudiante del nivel primario, que ahora se denomina Primaria Comunitaria Vocacional.

Esta modificación está basada en el nuevo Modelo Sociocomunitario Productivo establecido en la Constitución Política del Estado y la Ley 070 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", que define el nuevo Sistema Educativo Plurinacional.

Las áreas: Cosmovisiones, filosofía y psicología; Valores espiritualidad y religiones; Comunicación y lenguajes/computación; Idioma extranjero; Idioma originario; Ciencias Sociales; Artes

Carla Quisbert Fernández

Cambia la libreta de calificación en 1ro de Primaria y 1ro de Secundaria

Comunidad y Sociedad, Vida, Tierra y Territorio, Tecnología y Productividad, Cosmos y Pensamiento serán las nuevas áreas de conocimiento.

plásticas y visuales; Educación musical; Educación física y deportiva; Ciencias naturales / biología y geografía; Ciencias Naturales/física química; Matemáticas; Formación técnica, tecnológica y productiva; serán parte de las nuevas áreas de mayor conocimiento e integrarán las asignaturas para el aprendizaje escolar.

Estas áreas reemplazarán a las asignaturas Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Musical, Educación Física, Artes Plásticas, Religión, que eran impartidas de manera fragmentada y parcelada, según la Ley 1565 de Reforma Educativa.

Aguilar explicó que con el nuevo modelo las asignaturas de Comunicación y Lenguaje, Ciencias Sociales, Educación Musical, Artes Plásticas y Visuales y Educación Física se integrarán en el área de Comunidad y Sociedad.

"Con esto se ve cómo la parte musical, además de las habilidades y componentes artísticos, vinculada al área deportiva, ya no estará separada, sino serán parte del área de Comunicación y Lenguaje", detalló.

Agregó que en el área de Ciencia, tecnología y producción, las Matemáticas y Técnicas Tecnológicas integran un solo campo.

El ABC del Nuevo Currículo Educativo P

Un nuevo modelo educativo asoma a las aulas del país. Se trata de la implementación del nuevo Currículo del Sistema Educativo Plurinacional cuya finalidad es cambiar la metodología en la aplicación de los conocimientos, métodos de enseñanza y evaluación.

Este modelo educativo se sustenta en la Ley "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", promulgada en diciembre de 2010, según la cual hay tres tipos de currículo: Base, que regirá a nivel nacional; Regionalizado, que se aplicará en las siete áreas en las que se dividió el país con fines educativos; y Diversificado, que tiene un carácter local.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO

Ejes	Campo	Áreas
Educación para la Intraculturalidad y Plurilingüe	Cosmos y Pensamiento	Cosmovisiones, Filosofía y Psicología
		Valores Espiritualidad y Religiones
Educación en Valores Sociocomunitarios	Comunidad y Sociedad	Comunicación y Lenguajes / Computación
		Idioma Originario
		Idioma Extranjero
		Ciencias Sociales
		Artes Plásticas y Visuales
		Educación Musical
		Educación Física y Deportiva
Educación para la Producción	Vida, Tierra y Territorio	Ciencias Naturales / Biología y Geografía
		Ciencias Naturales / Física y Química
Educación en Convivencia con la Naturaleza y Salud Comunitaria	Ciencia, Tecnología y Producción	Matemáticas
		Formación Técnica, Tecnológicas y Productivas

El Currículo para Secundaria se transforma después de 38 años

El Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, habló del gran salto que significa aplicar los cambios curriculares en secundaria, pues los jóvenes eran formados bajo un modelo concebido hace 40 años.

La autoridad recordó que desde 1975, año en que se aprobó el programa curricular en el gobierno de facto del presidente Hugo Banzer, no se dieron cambios en el currículo, sobre todo para el nivel secundario.

"En primaria, la transformación del currículo se la hizo en 1994, pero no logró complementarse, y en secundaria desde 1975 no se había modificado el currículo. Ahora ya estamos empezando un proceso concreto de transformación curricular y de transformación de la enseñanza y de la educación en Bolivia", puntualizó el Ministro de Educación.

La llamada Reforma Educativa de 1994, a través de la Ley 1565, tampoco transformó el currículo para secundaria, sólo algunos contenidos y aspectos nuevos para el nivel primario, "pero que nunca estuvieron articulados a la realidad boliviana", explicó la autoridad educativa.

Por lo tanto, señaló, que la educación "sufría un rezago muy fuerte de estructura curricular, de conocimientos y de asignaturas". Estaban "totalmente desactualizadas y desvinculados de la esencia del nuevo sistema educativo, que es la comunidad y la realidad boliviana", enmarcadas en el nuevo currículo.

(Fuente CEBIAE).

urrículo del Sistema lurinacional

Tania Quispe Zeballos

ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL

En esta edición, COMUNIDAD presenta el ABC del nuevo currículo educativo.

¿Cuándo se aplicará el currículo?

Se aplicará desde esta gestión 2013 en todas las unidades educativas fiscales, privadas y de convenio en 1° de Primaria y 1° de Secundaria, en Educación Regular, Educación para Jóvenes y Adultos, Educación Especial y Educación Permanente.

No se eliminará la materia de religión

En el nuevo sistema educativo la materia de Religión y moral se denomina: Religiones, espiritualidad, ética y valores.

Esta área adquirirá nuevos contenidos, ya que no sólo se enseñará religión católica, sino otras religiones que se practican en el país, además de las cosmovisiones de las culturas de los pueblos indígena originarios.

Los idiomas que se enseñarán

Los maestros enseñarán en tres idiomas: el castellano, una lengua nativa y una extranjera.

Desde este año en los niveles 1° de Primaria y 1° de Secundaria la enseñanza de todas las materias será en la lengua materna. Por ejemplo, en las áreas urbanas esta lengua es el castellano, por tanto se enseñará en este idioma y la segunda lengua que se impartirá será la nativa (quechua, aymara u otras).

En cambio, en zonas donde predomina un idioma nativo –por ejemplo aymara en el altiplano– primero se enseñará en ese idioma y luego en castellano.

En el caso del idioma extranjero, se optó por el inglés.

Bachilleres técnicos humanísticos y técnicos medios

Se graduarán con doble titulación: bachiller en humanidades y técnico medio. Para la formación técnica, los estudiantes de secundaria pasarán clases dos horas adicionales cada día.

La educación técnica se divide en dos áreas: la formación teórica general, que durará cuatro años, y la práctica, que durará dos años más.

La primera le servirá al estudiante como instrumento de proyección para continuar con los estudios y desarrollar una actividad productiva.

En primero y segundo de secundaria los alumnos podrán llevar sus conocimientos en todas la formas de producción y tendrán una orientación vocacional en varias áreas y el uso de la tecnología productiva. Además, podrán visitar centros de producción y empresas.

En tercero y cuarto llevarán planificación de proyectos para que diseñen los mismos. En quinto y sexto podrán escoger entre ramas técnicas para especializarse.

Las ramas técnicas establecidas son: agropecuaria, industrial, comercial, servicios, turismo, artes plásticas y visuales, educación musical y educación física y deportes.

La evaluación será de 1 a 100 puntos

La evaluación será de 1 a 100 puntos en 1° de Primaria y 1° de Secundaria. La nota mínima de aprobación será 51 puntos y la máxima 100 puntos.

En la evaluación se tomará en cuenta cómo es la persona, es decir que se considerará, además de los conocimientos del estudiante, su relación con la sociedad, su entorno y su aporte a su comunidad.

La evaluación será bimestral, es decir que a partir de este año los estudiantes de 1° de Primero de primaria y 1° de Secundaria tendrán una calificación cada dos meses y no habrá aplazos en Primaria.

Educación Inicial en Familia Comunitaria Escolarizada

La Educación Inicial en Familia Comunitaria apunta a que la familia asuma el verdadero protagonismo en la formación de los niños de cero a seis años de edad.

Para desarrollar la Educación Inicial en Familia Comunitaria, el Estado, a través del Ministerio de Educación y los gobiernos municipales, apoyará diversos proyectos en beneficio de la familia, que ahora se constituye en el factor más importante para la formación de los más pequeños.

En los ciclos Primaria Comunitaria Vocacional y Secundaria Comunitaria Productiva la nomenclatura expresa que el estudiante adquirirá diversas habilidades para detectar y desarrollar su vocación y capacidades productivas, siempre de manera integral.

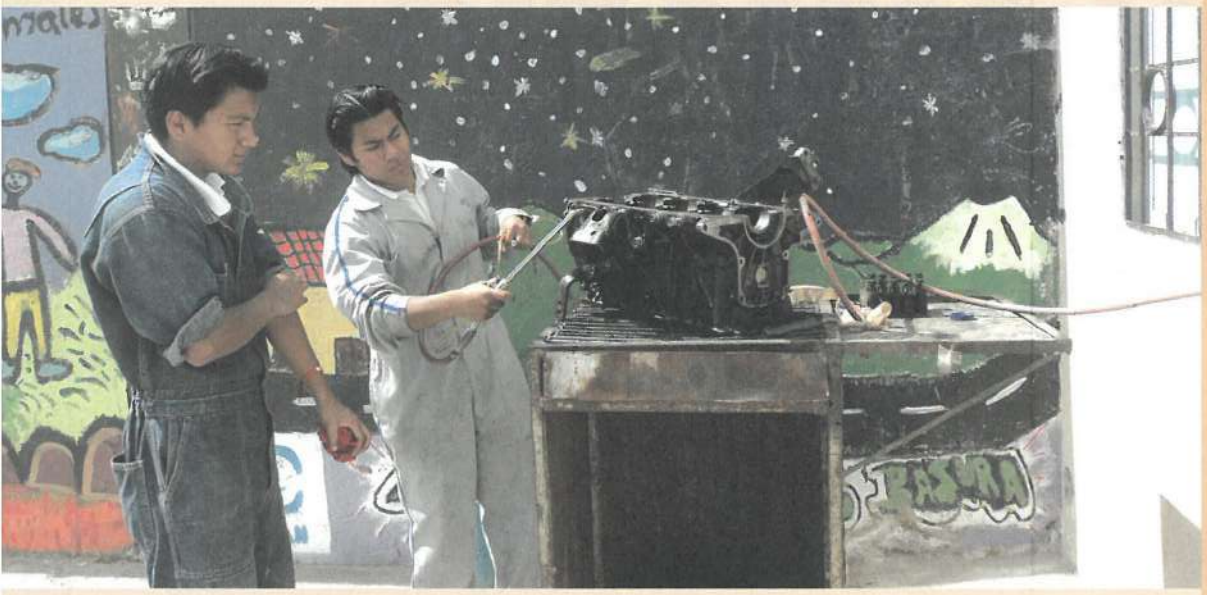

Con el nuevo currículo educativo:

Bachilleres egresarán como técnicos humanísticos

Carla Quisbert Fernández

El Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional prevé la implementación de materias técnicas, con el propósito de que el estudiante se promocione con un título de técnico medio, además de humanístico.

El nuevo currículo educativo, que paulatinamente es aplicado en el país, establecerá cambios en los niveles primario y secundario en Educación Regular, Educación para Jóvenes y Adultos, Educación Especial y Educación Permanente.

En la Educación Secundaria Comunitaria Productiva, como ahora se denomina este nivel, se tendrá cambios en algunas materias que serán integradas con otras para una mejor educación y comprensión de los estudiantes.

A esto se sumará la capacitación a nivel técnico, de manera que el bachiller que culmine el colegio no sólo recibirá un título en humanidades sino también en el área técnica.

Para esto, el Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional ha incrementado materias en los cursos de secundaria.

Las materias que cursarán los adolescentes es la de Formación Técnica General, donde recibirán la capacitación básica de la carrera técnica que elijan estudiar. En un curso superior serán capacitados de manera más especializada e iniciarán las prácticas en talleres adecuados para esta tarea, indicó el Viceministro de Educación Regular, Juan José Quiroz.

Para la autoridad gubernamental, el fin de la incorporación de dichas asignaturas al nuevo currículo escolar es sacar bachilleres técnicos humanísticos para que el estudiante pueda desempeñarse laboralmente en un futuro.

ELECCIÓN

El grado de técnico medio les daría a los estudiantes los conocimientos y capacidades necesarias para poder desarrollarse en la vida productiva y en el campo laboral eligiendo entre las áreas: agropecuaria, industrial, comercial, servicios, turismo, artes plásticas y visuales, educación musical, educación física y deportes.

El estudiante tendrá la oportunidad de elegir el área en la cual se quiere capacitar a nivel técnico medio, de acuerdo a la vocación que tenga o evaluando las potencialidades productivas de la región donde viva y donde esté ubicada su unidad educativa.

"La formación técnica le permite al estudiante tener una profesión, un oficio en una de las áreas productivas. Asimismo, le posibilitará la generación de sus propios emprendimientos. El estudiante podrá incluso crear una empresa a la culminación de los seis años de educación secundaria, si así quisiera", señaló la autoridad educativa.

En caso de que los estudiantes no quieran salir a trabajar en el área técnica en la que se especializaron, tienen la opción de elegir una carrera acorde aprovechando los conocimientos que les impartieron en el colegio.

2.000 MAESTRAS Y MAESTROS TRABAJAN EN ASIGNATURAS TÉCNICAS

El viceministro de Educación Regular, Juan José Quiroz, informó que se cuentan con cerca de 2.000 maestras y maestros que trabajan actualmente en asignaturas técnicas y que serán formados de acuerdo al nuevo enfoque pedagógico que comenzó a implementarse a partir de este 2013.

"El plan de estudios en la educación secundaria está orientada a la formación del bachillerato técnico humanístico y para ello se va a trabajar en asignaturas y áreas humanísticas, técnicas", indicó la autoridad educativa.

En ese sentido, dijo que esta cartera de Estado identificó a las maestras y maestros que trabajan en las áreas técnicas, con quienes se comenzará un proceso de formación complementaria en una determinada área ya sea industrial, comercial o de servicios, entre otros.

Explicó que el área de formación general y tecnológica existen al menos 1.000 maestros y los otros 1.000 van a ser aquellos profesionales que han sido formados en estas áreas técnicas y, posiblemente, maestros que aún no han logrado ingresar al sistema.

"Tenemos miles de maestros que no están logrando ingresar al sistema a trabajar; a ellos se les va a brindar esta formación complementaria", adelantó la autoridad educativa.

Las manualidades, en un principio, y después una rama a nivel técnico medio, son las principales características de la formación de los estudiantes. De esta manera, desde este 2013 las Unidades Educativas incorporan el bachillerato tecnológico, establecido en la nueva Ley Educativa.

En primero de secundaria –por el momento– los docentes deben hacer especial énfasis en la orientación vocacional para que en los últimos años el estudiante pueda decidir por qué rama técnica se inclinará.

Para este objetivo, el Ministerio de Educación trabajará en la dotación de equipamiento en las unidades educativas o la construcción de institutos tecnológicos en los cuatro puntos cardinales de la ciudad. Lo óptimo será la implementación de uno en cada municipio.

La autoridad explica que cada alumno tiene habilidades productivas y éstas deben ser rescatadas por los docentes. Decoración de Interiores, Gastronomía, Agroindustria son algunas de las carreras por las que pueden decidirse los estudiantes y obtener un bachillerato técnico.

Se priorizará la participación de niños y jóvenes en las aulas

Habrá más equilibrio entre la teoría y la práctica. Los maestros dejarán de transmitir –verticalmente– los conocimientos y los niños "ya no serán una máquina repetidora", como ocurre actualmente en varias unidades educativas.

Carla Quisbert Fernández

El nuevo currículo educativo, que rige a partir de este 2013, dispone que las clases sean más participativas y que los estudiantes aprendan de la práctica tanto como de la teoría.

El Viceministro de Educación Especial y Alternativa, Noel Aguirre, dio algunas pautas de cómo variará el sistema de enseñanza en aplicación de la Ley "Avelino Siñani - Elizardo Pérez". "Será colectivo, activo y en un ambiente participativo, para que entre todos exista el reconocimiento de lo que se aprende", señaló.

En esta línea, acotó que los maestros dejarán de transmitir (verticalmente) los conocimientos, y los niños "ya no serán una máquina repetidora", como ocurre actualmente en varias unidades educativas.

Así, las aulas funcionarán como talleres, dijo. "Por ejemplo, en un taller donde se fabrican mesas, el tutor explica cómo se hace una mesa, mientras unos ayudantes realizan las patas y otros hacen la parte superior del mueble. En este caso, el tutor será el maestro y los estudiantes, los ayudantes", explicó.

En ese marco, Aguirre destacó que a partir de 2013 los maestros tendrán que adelantar a sus alumnos cuál será el tema que avanzarán al día siguiente, a fin de que ellos investiguen y así exista participación en el curso.

La aplicación del nuevo currículo educativo (plan y metodología de estudios) será gradual y en la gestión 2013 comenzará en los primeros cursos de primaria y secundaria.

NO HABÍA PARTICIPACIÓN

Según Federico Pinaya, ex ejecutivo de la Confederación de Maestros Urbanos de Bolivia, actualmente en muchas escuelas no hay participación de los alumnos. "Los maestros son los sabelotodo... aunque en algunas escuelas eso ya cambió. Por eso, la dinámica de enseñanza no será del todo nueva".

Sin embargo, resaltó que bajo el nuevo enfoque hay una unión entre la teoría y la práctica. "Hasta ahora ambas estaban separadas y por eso el aprendizaje era casi nulo", argumentó.

Según el Viceministro, el cambio de sistema de trabajo en aula no será radical, sino gradual y, en ese marco, cada maestro deberá tener su propia metodología para fomentar el intercambio de conocimientos. "Es preciso que los profesores no sean ortodoxos", dijo.

PARA DESTACAR

- *La Ley Educativa "Avalino Siñani - Elizardo Pérez", promulgada por el presidente Evo Morales en 2012, abrogó la Ley 1565 y la Ley de Educación emitida por Decreto Supremo 10704 del 1ro de febrero de 1973, durante el gobierno de Hugo Banzer.*
- *La Ley Educativa 070 privilegia el bachillerato técnico, la incorporación de lenguas originarias, un nuevo currículo base y los currículos regionalizados, en el marco de las más de 30 naciones indígena originarias que tiene Bolivia.*
- *Con el nuevo currículo, las Matemáticas no se estudiarán como ciencia pura, sino vinculadas a la demografía, población, a actividades y prácticas cotidianas del contexto del alumno, que le sirvan para desarrollarse en el futuro en su vida personal y laboral.*
- *El nuevo currículo educativo se aplicará inicialmente en los niveles de primaria y primero de secundaria.*
- *Los contenidos y alcances del nuevo plan de estudios fueron validados en el II Encuentro Pedagógico de diciembre de 2012.*

Nuevo currículo contempla la enseñanza de lenguas nativas

La determinación del idioma materno dependerá de la región; por ejemplo, en las ciudades la lengua materna tendrá que ser el castellano y la secundaria, un idioma originario (quechua, aymara u otro según corresponda a la región). En las áreas rurales la lengua materna será el idioma originario y el castellano, el secundario.

Carla Quisbert Fernández

Formar estudiantes que puedan escribir y leer en su lengua materna, en una lengua secundaria y en una lengua extranjera es uno de los objetivos del nuevo currículo del primer curso de primaria.

El Ministro de Educación, Roberto Aguilar, dijo que de a poco se irá incorporando a la enseñanza el maestro trilingüe, quien manejará la lengua castellana, la lengua originaria y el inglés como parte de un proceso educativo paulatino y progresivo.

"A partir de este año, los maestros del sistema de educación comenzarán a enseñar en los cursos de primero de primaria, empezando con una lengua originaria, según la región que corresponda", sostuvo Aguilar.

Esta aplicación es gradual a partir del 4 de febrero. Sin embargo, en algunas unidades educativas ya se da esa materia, por lo que en estos casos sólo se dará continuidad.

La determinación del idioma materno dependerá de la región; por ejemplo, en las ciudades la lengua materna tendrá que ser el castellano y la secundaria, un idioma originario (quechua, aymara u otro según corresponda la región). En las áreas rurales la lengua materna será el idioma originario y el castellano, el secundario.

El área de Comunicación y Lenguajes está estructurada por Literatura y Lingüística; en esta última se toma en cuenta la información sociolingüística, gramatical y ortográfica en relación a la lengua materna, segunda y extranjera.

Según se indica en el nuevo currículo, en una primera etapa se apunta al desarrollo de un "bilingüismo simultáneo", es decir que los maestros y estudiantes aprendan en dos lenguas (castellana y originaria o viceversa), para que en posteriores grados se apropien de una lengua extranjera.

El lenguaje de señas o el sistema Braille serán considerados y aplicados como herramientas de comunicación en las unidades educativas donde se requieran.

En cuanto al diseño explícito de las materias, el titular de la Dirección General de Formación de Maestros del Ministerio de Educación, Fernando Carrión, dijo que se trabajará de forma "comunitaria" con los maestros que se inscriban al Programa de Formación Complementaria de Maestros.

El Nuevo Currículo del Sistema Educativo Plurinacional:

Maestros comenzarán a producir materiales educativos en cada escuela

Carla Quisbert Fernández

Las y los maestros, principalmente del área rural, con el apoyo de los gobiernos municipales, comenzarán a producir textos y materiales educativas, de acuerdo a la realidad de los estudiantes y la comunidad, adelantó el Viceministro de Educación Regular, Juan José Quiroz.

La autoridad educativa explicó que, de acuerdo al Programa de Formación Complementaria de Maestros (PROFOCOM), la maestra y el maestro empezarán a producir materiales educativos que servirán de apoyo en las Unidades Educativas.

"Los materiales educativos deben ser adecuados a la realidad misma de los estudiantes, de la comunidad. En cada Unidad Educativa se crearán como unidades de aprendizaje y de estudio de los maestros sobre la base de la metodología de trabajo que ya se ha iniciado en cada establecimiento", indicó Quiroz.

Explicó que el director de cada Unidad Educativa es el encargado de organizar los grupos de trabajo y, en función a ello, los maestros empiezan un análisis, reflexión y producción de sus propios materiales educativos en el marco del enfoque del nuevo currículo educativo.

Quiroz dijo que desde agosto del año pasado se comenzó estos procesos con las maestras y maestros, aspecto que fue concretado dos semanas antes del inicio de clases.

"Se preparó a la maestra y maestro de cómo aplicar los cuadernos de planificación que se les ha entregado, a partir de todos los elementos curriculares que se han distribuido en los planes y programas, lo que les ayudará preparar sus propios materiales educativos", puntualizó, al señalar que en este proceso también tienen responsabilidad los gobiernos municipales.

UN EJEMPLO

La autoridad educativa recordó que el 2012, el Gobierno Municipal de La Paz solicitó autorización para que se distribuyan materiales educativos a las maestras y maestros, y éstos, a la vez, lograron preparar tres textos con un enfoque pedagógico y que les servirá como materiales de apoyo para su trabajo.

"La idea no es tener textos oficiales, sino lineamientos metodológicos que permitan al maestro y a los Gobiernos Municipales contar con materiales educativos contextualizados que tengan mayor relevancia y sean de significación para el estudiante", agregó.

Explicó, por ejemplo, que existen editoriales que no tienen autorización del Ministerio de Educación para la elaboración de textos. A pesar de que conocen el enfoque y modelo educativo, sus materiales no son oficiales, pues ahora el nuevo enfoque pedagógico incorpora: tres idiomas, textos de historia, saberes y conocimientos que hicieron ciertas investigaciones, y ciencias naturales, entre otros.

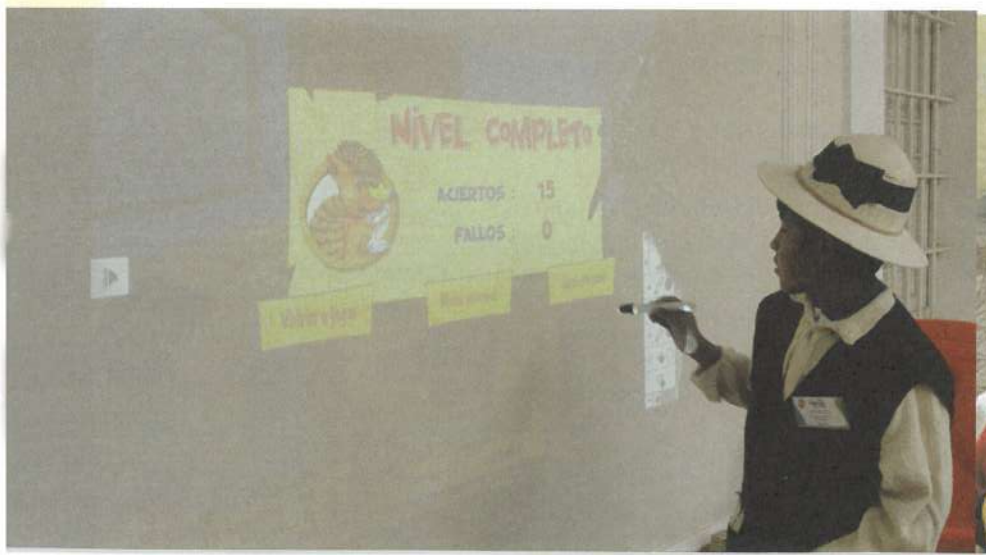

Maestras y maestros innovadores, críticos, reflexivos e investigadores

Tania Quispe Zeballos

A partir de esta experiencia, las y los bolivianos debemos reconocernos como sujetos que aprendemos y enseñamos a través de las experiencias para transformar nuestra realidad.

A través del Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros (PROFOCOM) se forma a profesionales críticos, reflexivos, autocríticos, propositivos, innovadores, investigadores y comprometidos con la democracia, las transformaciones sociales y la inclusión plena de todas las bolivianas y bolivianos.

Se trata de más de 44 mil maestras y maestros que son formados para la implementación del Currículo en todo el país. A través del PROFOCOM se busca fortalecer la formación integral de la maestra y del maestro con alto nivel académico en el ámbito de su especialidad y el ámbito pedagógico sobre la base del conocimiento de la realidad, la identidad cultural y el proceso sociohistórico del país.

Este programa es desarrollado en todo el Estado Plurinacional como un proceso sistémico y acreditable de formación continua, y la obtención del grado de Licenciatura será equivalente al otorgado por las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros y el grado de Maestría equivalente al otorgado por la Universidad Pedagógica "Mariscal Sucre" articulado a la apropiación e implementación del Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional.

Son las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros, Unidades Académicas y la Universidad Pedagógica las instancias de la implementación y acreditación del PROFOCOM en el marco del currículo de formación de maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional, orientando a todos los procesos formativos.

El actual Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo promueve procesos educativos que se desarrollan partiendo de la realidad; por ello, primero se rescata la experiencia para reflexionar y transformar el proceso educativo orientado hacia lo comunitario. Los criterios considerados para avanzar en este sentido son:

- Práctica educativa que emerge de la realidad de la vida, de la observación, de la escucha y de las interpelaciones que surgen en torno a ella.
- Indagación de sí mismo con relación a su contexto histórico y memoria.
- Problematización a partir de la experiencia de las y los sujetos educativos y su realidad vivida en torno a temas referidos al proceso educativo y particularmente a los saberes y conocimientos que se quieren desarrollar.

A partir de esta experiencia, los bolivianos debemos reconocernos como sujetos que aprendemos y enseñamos a través de las experiencias para transformar nuestra realidad.

Sacaca estrena una nueva Unidad Académica para la formación de maestras y maestros

Gracias al programa "Bolivia Cambia - Evo Cumple" se ha logrado superar la entrega de las infraestructuras educativas que llegaron a más de 3.000 de las 15 mil que tiene Bolivia.

Carla Quisbert Fernández

El Gobierno entregó una moderna infraestructura para la formación de maestras y maestros, la Unidad Académica "San Luis" ubicada en el Municipio de Sacaca, del departamento de Potosí. La obra tiene un costo de 1.849.721 bolivianos, con recursos provenientes del programa " Bolivia Cambia - Evo Cumple".

El Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, acompañado del Gobernador de Potosí, Félix Gonzales, autoridades locales y organizaciones sociales del norte potosino, fue el encargado de entregar esta nueva infraestructura que beneficiará a más de 300 estudiantes que buscan formarse como maestras y maestros.

"Estoy entregando esta infraestructura a nombre del Presidente para que se formen maestras y maestros en condiciones más dignas y con excelencia académica. Eso quiere el Presidente y lo ha planteado en reiteradas oportunidades, la revolución educativa está en los maestros ", indicó la autoridad educativa.

El ministro Aguilar recordó también que gracias al programa "Bolivia Cambia - Evo Cumple" se ha logrado superar la entrega de las infraestructuras educativas que llegaron a más de 3.000 de las 15 mil que tiene Bolivia, mucho más que las gobernaciones y alcaldías.

Aguilar recordó también que otro objetivo que tiene el Primer Mandatario es que los bachilleres puedan tener una formación técnica, especialmente en el área de producción.

"Nuestros jóvenes bachilleres saldrán con una formación a nivel técnico, que les permita inmediatamente terminar el bachillerato y también dedicarse o mejorar el trabajo que podrían estar desarrollando actualmente con la familia. La educación debe transformar a Bolivia", aseveró.

La nueva infraestructura cuenta con un auditorio, sala de computación, biblioteca, sala de reuniones, secretaría, dirección, comedor para estudiantes y batería de baños. Asimismo, tiene cuatro aulas, sala de música, sala de química, sala de física, dos depósitos y un snack.

Sacaca es una localidad ubicada en el departamento de Potosí. Es capital de la provincia de Alonso de Ibáñez, y se encuentra a 181 km al noroeste de la capital departamental, la ciudad de Potosí.

Informe de gestión

Presidente destaca logros educativos 2012

BONO LLEGARÁ HASTA CUARTO DE SECUNDARIA

El beneficio se ampliará a un curso más con relación al año pasado. En 2012, el bono fue entregado a 1.822.874 estudiantes de primero a sexto de Primaria y de primero a tercero de Secundaria.

La reducción de la tasa de deserción escolar de 6,1% a 2,04% posibilitará que este año el Bono Juancito Pinto beneficie a los alumnos de hasta cuarto de Secundaria, adelantó el presidente Evo Morales en su informe de gestión.

El Ministerio de Educación confirmó que el beneficio se ampliará a un curso más con relación al año pasado. En 2012, el bono fue entregado a 1.822.874 estudiantes de primero a sexto de Primaria y de primero a tercero de Secundaria. El monto presupuestado fue de Bs 410 millones.

SE ENTREGÓ 110.308 COMPUTADORAS A MAESTRAS Y MAESTROS EN TODO EL PAÍS

El Jefe de Estado informó que a la fecha ya se entregaron alrededor de 110.308 computadoras a maestros y maestras de todo el país, con una inversión de 255 millones de bolivianos.

Morales destacó que de a poco cumple con el compromiso asumido con las maestras y maestros, pues dijo que Bolivia es el primer país que realiza este tipo de entregas de equipos que van en beneficio de los docentes que requieren acceder a la tecnología.

"Quiero que sepan, en ningún país del mundo habían dotado computadoras a maestros y maestras, sólo en Bolivia, en México facilitaron créditos", dijo en su discurso ante los presentes en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

LOS ÍTEMS PARA EDUCACIÓN SE INCREMENTARON A 27.634

El Presidente destacó la "evolución de ítems de educación" registrada durante esta gestión. Manifestó que del 2001 a 2005 los datos sobre los ítems para maestros fue de 13.014; sin embargo, informó que a la fecha se incrementó dicho número hasta 27.634 ítems.

"En nuestra gestión 27.634 ítems y así está en todos los rubros", puntualizó el Mandatario. Con estos datos desestimó las denuncias que manifiestan que la burocracia se incrementa en el país. Para el Primer Mandatario, aumentar el número de ítems disminuye la burocracia en el país.

"Quiero explicar a algunos hermanos que dicen que está creciendo la burocracia, si no quisiéramos crear ítems en salud y educación, si no quisiéramos que hayan nuevas empresas del Estado mantendríamos el número de servidores públicos, así que quien dice que está creciendo la burocracia se equivoca", indicó.

MINISTERIO DE educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Todas las actividades y noticias al instante:

por facebook:
ministerio de educación

por twiter:
@minedubol

Comunidad

No. 9

Bolivia, enero de 2013 - Año 3 Nº 9 | Publicación mensual del Ministerio | DISTRIBUCIÓN GRATUITA

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN

La educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora valoriza y legitima los saberes, conocimientos y valores de los pueblos indígena originarios, como expresión de la identidad plurinacional y de sus derechos patrimoniales, incorporando en el currículo los conocimientos pluriculturales del pueblo boliviano, al igual que los conocimientos actualizados del saber latinoamericano y mundial.

El modelo educativo asume los siguientes principios, base de los fundamentos teóricos, en los que se concreta el currículo de la educación boliviana:

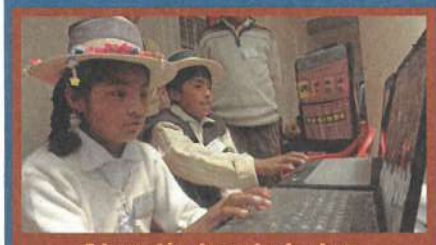

Educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria, antiimperialista y transformadora.

Educación comunitaria, democrática, participativa y de consensos.

Educación intracultural, intercultural y plurilingüe.

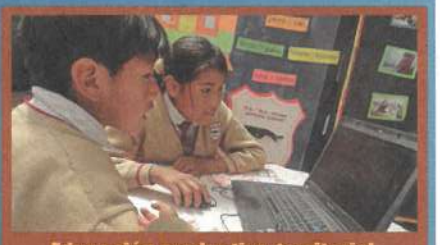

Educación productiva, territorial, científica, técnica tecnológica y artística.

2013

LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA AVANZA

Edición: Álvaro Cuéllar Vargas

EDUCACIÓN COMUNITARIA, DEMOC PARTICIPATIVA Y DE CONSENS

Con la educación democrática se generan espacios de equidad e igualdad de oportunidades y de participación, apunta a la democratización del acceso al conocimiento y el ejercicio del poder promoviendo el ejercicio y la exigibilidad de los derechos, así como el cumplimiento de deberes.
La educación comunitaria respalda la participación social como una instancia determinante en la toma de decisiones y el ejercicio del poder en el quehacer educativo.

La educación comunitaria es un proceso de convivencia con pertinencia y pertenencia al contexto histórico, social y cultural en que tiene lugar el proceso educativo. Esta forma de educación mantiene el vínculo con la vida desde las dimensiones material, afectiva y espiritual, generando prácticas educativas participativas e inclusivas que se internalizan en capacidades y habilidades de acción para el beneficio comunitario.

Se orienta a la transformación sociocultural, política y económica donde se aprende y practica el entramado cultural del Vivir Bien, sin perder su condición de agente de cambio. Las y los estudiantes aprenden todas las prácticas sociocomunitarias en un marco participativo, democrático y de consensos.

Con la educación democrática se generan espacios de equidad e igualdad de oportunidades y de participación, apunta a la democratización del acceso al conocimiento y el ejercicio del poder promoviendo el ejercicio y la exigibilidad de los derechos, así como el cumplimiento de deberes. A su vez, la práctica de los valores sociocomunitarios se transforma en relaciones de convivencia socialmente conscientes.

Propicia la transmisión sociocultural en la comprensión holística de la vida y la cohesión social con la naturaleza y el Cosmos. Ser comunitario no depende de la genética, sino de la convivencia. Por ello, la educación comunitaria respalda la participación social como una instancia determinante en la toma de decisiones y el ejercicio del poder en el quehacer educativo.

Con la educación democrática se generan espacios de equidad e igualdad de oportunidades y de participación.

Educación prod científica, técnica t

La educación científica, técnica y tecnológica aplicada a la producción tangible e intangible.

La **educación productiva territorial** y está orientada a la transformación capacidades, habilidades y destreza bienes tangibles e intangibles, de ma de producción, conservación, manejo marco de las actividades productivas de la gestión territorial comunitaria, Plurinacional. La educación producti educativas con las actividades econó

La **educación científica, técnica** tecnología a partir de la investigaci intangible desde la valoración y desa los pueblos y naciones indígena orig Estado plurinacional soberano.

La **educación artística** desarrolla c creatividad y sensibilidad personal y desafíos y soluciones a las demandas experiencias espirituales.

La incorporación de tecnologías de c se fundamenta en la posibilidad de crea que faciliten la posibilidad de desar desde dos ámbitos: como fin, para o la educación técnica tecnológica ade convertirla en un instrumento de apre de la ciencia compatibles con su uso

RÁTICA, OS

ctiva territorial, nológica y artística

rolla ciencia y tecnología a partir de la investigación

arte sustancial del proceso educativo
la matriz productiva desarrollando
ue contribuyen a la producción de
sustentable, promoviendo procesos
fensa de los recursos naturales, en el
les y regionales, y el fortalecimiento
cuerdo a los postulados del Estado
erritorial articula a las instituciones
s de la comunidad.

tecnológica desarrolla ciencia y
plicada a la producción tangible e
de los saberes y conocimientos de
ios, orientadas al despliegue de un

cidades y habilidades de expresión,
ial, encarando una multiplicidad de
vinculan la existencia material y las

nicación e información en educación
evos entornos creativos y expresivos
nuevas experiencias pedagógicas
er a las y los estudiantes bases de
la a cada nivel, y como medio, para
aje, acceso y difusión del desarrollo
pacto en la comunidad.

EDUCACIÓN DESCOLONIZADORA, LIBERADORA, REVOLUCIONARIA, ANTIIMPERIALISTA Y TRANSFORMADORA

La colonización encierra las formas más diversas de dominio y sometimiento económico, político y cultural de un grupo de personas, sociedad o Estado sobre otras, para apoderarse de su riqueza material y espiritual, provocando procesos profundos de transculturación, donde la cultura hegemónica destruye la cultura propia de cada pueblo o nación dominada e imponiéndose como hegemónica y mecanismo de perpetuación de la exclusión y discriminación.

La visión de mundo impuesta por la colonización no consideró la dimensión simbólica espiritual propia de la visión de los pueblos indígena originarios; por el contrario, la convirtió en un conjunto de elementos que fueron manipulados y manejados al servicio del "progreso". En consecuencia, la educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora valoriza y legitima los saberes, conocimientos y valores de los pueblos indígena originarios, como expresión de la identidad plurinacional y de sus derechos patrimoniales, incorporando en el currículo los conocimientos pluriculturales del pueblo boliviano, al igual que los conocimientos actualizados del saber latinoamericano y mundial.

Asimismo, cuestiona y rechaza el dominio, la hegemonía, la dogmatización y globalización sociocultural y económica neoliberal. La nueva educación promueve la Revolución Democrática Cultural del pensamiento y el saber que transforma la visión etnocéntrica, capitalista y occidental, en la perspectiva de contribuir a la transformación social, cultural, política y económica del Estado Plurinacional.

En ese entendido, la educación descolonizadora lidia contra todo tipo de discriminación étnica, racial, social, cultural, religiosa, lingüística, política y económica, para garantizar el acceso y permanencia de las y los bolivianos en el sistema educativo, promoviendo igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones, a través del conocimiento de la historia de los pueblos, de los procesos liberadores de cambio y superación de estructuras mentales coloniales, la revalorización y fortalecimiento de las identidades propias y comunitarias, para la construcción de una nueva sociedad.

La educación descolonizadora conbate todo tipo de discriminación étnica, racial, social, cultural, religiosa, lingüística, política y económica.

EDUCACIÓN INTRACULTURAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE

La educación intracultural, intercultural y plurilingüe articula el Sistema Educativo Plurinacional desde la recuperación, el potenciamiento y desarrollo de los saberes, conocimientos y las lenguas propias de las naciones indígena originarias, promoviendo la interrelación y convivencia complementaria con otras culturas.

La educación plurilingüe es un instrumento de reivindicación que promueve el reconocimiento y desarrollo de las lenguas.

La educación intracultural es un proceso multirreferencial[1] de aprendizaje de lo propio, el cual promueve la autoafirmación, el reconocimiento, fortalecimiento, cohesión y desarrollo de la plurinacionalidad, a través del estudio y puesta en práctica de los saberes, conocimientos y el ejercicio de los valores sociocomunitarios, contribuyendo a la afirmación de las identidades y al desarrollo de la ciencia y tecnología propias, donde las culturas y lenguas indígena originarias son valoradas y desarrolladas en el marco del pluralismo de los saberes y conocimientos, superando de esta manera la colonialidad y el pensamiento homogeneizador.

El fortalecimiento de la intraculturalidad, en relación dialógica, recíproca y complementaria con la diversidad cultural del mundo, promueve una educación intercultural que se define como una multiplicidad de procesos históricos que derivan en un encuentro entre culturas, superando las inequidades derivadas de las estructuras coloniales y de la colonialidad. Los currículos de los sistemas educativos anteriores no superaron las imposiciones civilizatorias de unas culturas sobre otras; por ello, la educación intercultural planteada en este modelo promueve la producción de saberes y conocimientos sin distinciones jerárquicas para el bien común.

La educación plurilingüe es un instrumento de reivindicación que promueve el reconocimiento y desarrollo de las lenguas con énfasis en las originarias, que aporta a la intraculturalidad como una forma de descolonización y a la interculturalidad, estableciendo relaciones dialógicas que superan los niveles comunicativos y que se plasman en la vida cotidiana y en los procesos de transformación social, económica y política.

En el currículo del SEP (Sistema Educativo Plurinacional), el lenguaje en general y las lenguas en particular ya no son abordados como objetos de análisis gramatical, ni sólo como un instrumento de comunicación, sino a partir de una experiencia activa de uso y producción permanente de significados en la vida cotidiana superando la situación heteroglósica[2] en la que se encuentran la gestión y desarrollo curricular. Las lenguas extranjeras, además de su carácter instrumental para acceder a saberes, conocimientos y descubrimientos de otros ámbitos culturales del mundo, nos permiten acceder a lógicas de pensamiento transfronterizo, ampliando las estrategias de comunicación y convivencia intercultural.

Por tanto, la educación plurilingüe garantiza y propicia el aprendizaje de una lengua originaria para todos los bolivianos y bolivianas, por ser parte esencial de la identidad cultural que expresa los saberes y conocimientos de la cultura. En el actual modelo educativo, las lenguas se convierten en las herramientas fundamentales de comunicación, desarrollo y producción de saberes y conocimientos, que son abordados en toda la estructura curricular desde el nivel de Educación Inicial en Familia Comunitaria hasta el nivel de Educación Superior.

A partir de ello, todos los niveles de formación asumen la responsabilidad de realizar una planificación lingüística y concretar la implementación de las lenguas originarias en el currículo en las diferentes regiones sociolingüísticas.

1 Lo multirreferencial tiene relación con la transmisión cultural intergeneracional condicionada por contextos históricos y geográficos, por la incorporación de elementos culturales apropiados, por la innovación de acuerdo a los cambios socioculturales, económicos y políticos, y el cambio que se genera a partir de las interfases culturales.

2 Situación sociolingüística en la que una lengua se superpone a otras lenguas en cuanto a uso en contextos formales y cotidianos.